

# Consideraciones acerca de un concurso de arquitectura.

Antonio M. Suárez Linares.

Hasta hace relativamente poco tiempo llamaba la atención a aquellas personas ajenas a la Arquitectura (ajenas a sus procesos creativos y de construcción, se entiende) el empeño que, desde siempre, hemos tenido los arquitectos en la promoción y apoyo a los Concursos de Arquitectura.

En cualquiera de sus distintas modalidades - Concurso de Ideas, Anteproyecto o Proyecto- los Concursos se han planteado como el medio más idóneo para la adjudicación de los encargos de naturaleza pública y también en casos determinados de promoción privada.

Las razones en que se apoya este empeño han sido amplia y reiteradamente expuestas en muy distintos foros, y creemos que, a estas alturas, no hay organismo público que las rechace, y que solo la relativamente compleja y dilatada fase de convocatoria y resolución de concursos, por otra parte necesaria, ha supuesto una traba para su más frecuente utilización.

Otra modalidad de concursos, los Premios de Arquitectura a obra ejecutada, donde se premia la bondad de un proyecto y su adecuada y correcta ejecución material, con ser menos frecuentes, al contrario de los citados anteriormente - más circunscritos

al ámbito de debate disciplinar- gozan de una popularidad y reconocimiento ampliamente extendido, llegando a ser, como es el caso de los premios ADIFAD, referencia obligada para captar el pulso de la actividad creativa y constructora de la sociedad de un determinado momento.

Los Premios a Proyecto y Obra ejecutada, no son, lamentablemente, los más frecuentes ni extendidos. Pese a que en una disciplina como la nuestra donde intervienen factores tan diversos como los creativos, económicos, técnicos y de decisión política, muchas veces contrapuestos e irreconciliables, es una práctica muy sana y estimulante promover el reconocimiento, a partir de la valoración de la obra ya ejecutada, a todos los que han participado en ella y la han hecho realidad.

"La Arquitectura tiene vocación de realidad construida", es una frase frecuentemente repetida a los estudiantes en las Escuelas de Arquitectura, sin embargo la posibilidad de reflexionar sobre la realidad construida en nuestras Islas - realidad muchas veces criticada y con razón, pero ampliamente desconocida en sus ejemplos más interesantes-

se nos presenta en muy contadas ocasiones y de la forma condensada con que lo permite el premio a OBRA.

En el Archipiélago solo tenemos esta opción con el Premio Manuel de Oraá, organizado por el Colegio de Arquitectos de Canarias con una frecuencia bianual. No puede sorprender por tanto, el notable auge en la participación y también en la calidad de los trabajos presentados.

Esta mayor participación y calidad ha mantenido una regularidad tal que ya comienza a pensarse en la posibilidad, que personalmente apoyo, de reestructurar el premio con la creación de distintas secciones que vayan atendiendo a campos tan diferenciados como los de las intervenciones urbanas, las piezas edificadas de menor escala llegando incluso al diseño-mueble e interiorismo si se diera el caso.

El Premio M. de Oraá puede y debe aspirar a jugar este papel en el marco de las islas, y en este sentido sería deseable propiciar que en este proceso se involucren los organismos públicos que, por su propia naturaleza, generan el mayor volumen de obra construida y sería muy interesante comprobar el nivel de la calidad con que se ejecuta.

La obra pública, obviamente, debe marcar la pauta de los procesos constructivos: la bondad y adecuación de las propuestas de proyecto y su correcta y equilibrada materialización con el empleo de sistemas actualizados de racionalización constructiva, todo ello resuelto con un ajustado control de los medios económicos empleados, son premisas inherentes a un trabajo profesional riguroso, máxime en este tipo de obras.

Algo de todo esto se ha detectado en las distintas convocatorias del Premio donde la obra pública, muchas veces presentada por los propios autores y no por su promotor, ha alcanzado un digno reconocimiento: Estaciones Marítimas, Centros Culturales y de Enseñanza, Edificios Universitarios, Estaciones transformadoras, Conjuntos Residenciales...son buena muestra de ello.

Dentro del panorama general de la Arquitectura construida en las islas, llama la atención, por el contrario, el escaso acierto que ha alcanzado un campo tan amplio y desarrollado de la actividad profesional

como es el residencial y comercial turístico. De nuevo factores de máxima rentabilidad a corto plazo contrapuestos a consideraciones de generosidad en el proyecto y calidad en su ejecución, dan como resultado, salvo contadas excepciones, una propuesta poco interesante cuando no simplemente pobre y rutinaria, inadecuada a la actividad económica que pretende atender, y poco respetuosa con el espectador y el paisaje.

No por casualidad se comienzan a oír voces que reclaman una política medioambiental de mayor calidad, con todo lo que ello comporta, bienvenidas si son conscientes de que ello lleva aparejado un urbanismo y una arquitectura de mayor nivel, en algunos casos más "caros" de forma inmediata pero incuestionablemente más rentables para todos a la larga.

Si consiguiésemos que tanto la administración como los promotores particulares fuesen conscientes de ello, la máxima de estos Premios de Arquitectura quedaría totalmente confirmada: "la feliz coincidencia de un Arquitecto con un proyecto adecuado, una Contrata con capacidad para su correcta ejecución y una Propiedad inteligente en la promoción de la obra", hagan posible una intervención enriquecedora de su entorno y gratificante para quienes la utilicen. ¿No es éste motivo suficiente para su reconocimiento?

Expositor de M. Orod.

